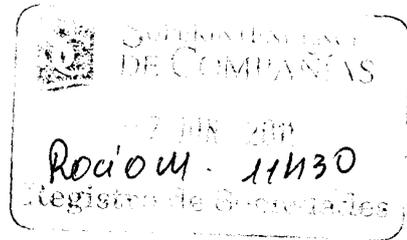


29085



Quito, 1 de junio de 2011

Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

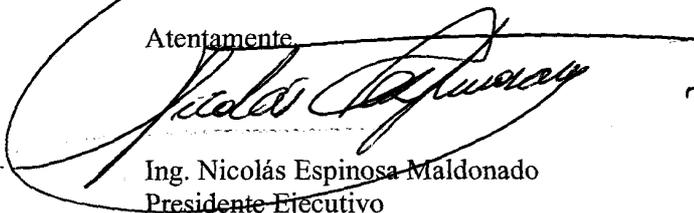
Nicolás Espinosa Maldonado, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA ante usted respetuosamente comparezco y expongo.

En cumplimiento a la resolución No. SC.SG.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 del 13 de noviembre de 2009, me permito entregar a Usted copia de los documentos entregados por las compañías LUTE INTERNATIONAL CORP y NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC correspondiente al año 2011.

- 1.1. Copia certificada del certificado de Existencia Legal debidamente apostillado de la compañía LUTE INTERNATIONAL CORP.
- 1.2. Copia certificada del certificado de Existencia Legal debidamente apostillado de la compañía NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC.
- 1.3. Carta que acreditan la representación legal de la compañía extranjera LUTE INTERNATIONAL CORP.
- 1.4. Carta que acreditan la representación legal de la compañía extranjera NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC.
- 1.5. Nómina de accionistas en el formulario expedido por la Superintendencia de compañías de la Compañía LUTE INTERNATIONAL CORP.
- 1.6. Nómina de accionistas en el formulario expedido por la Superintendencia de compañías de la Compañía NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Ing. Nicolás Espinosa Maldonado
Presidente Ejecutivo
AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA
Exp.: 85

Documentación registrada
por el año 2010

el 2011.06.09